LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN – TOLIMA

CERTIFICA

Que, revisada la naturaleza, alcance y actividades contempladas en el objeto contractual del proyecto denominado: **"IMPLEMENTACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN HOGARES RURALES DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN – TOLIMA, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y DE SALUD DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA"**, se establece que **NO se ejecutarán actividades de intervención silvicultural**, tales como talas, podas, cortes, trasplantes, aprovechamientos forestales o cualquier otro procedimiento que requiera permiso ante la autoridad ambiental Corporación Autónoma Regional del Tolima "CORTOLIMA".

El proyecto consiste en la instalación y adecuación de estufas ecoeficientes en viviendas rurales, actividad que no implica remoción de cobertura vegetal, ni intervención directa sobre recursos forestales, por lo cual no requiere la obtención previa de permisos, licencias o autorizaciones ambientales en materia de aprovechamiento forestal.

El alcance del proyecto contempla actividades que no generan impactos ambientales negativos significativos y, por el contrario, promueven beneficios ambientales, tales como:

- Reducción del consumo de leña y presión sobre los bosques.
- Disminución de emisiones contaminantes intradomiciliarias.
- Mejora en la eficiencia energética del uso de biomasa.
- Contribución a la mitigación del cambio climático y a la conservación de los recursos naturales.

Las actividades principales del proyecto incluyen:

Actividades preliminares:

- Identificación y selección de hogares beneficiarios.
- Diagnóstico técnico de las condiciones de las cocinas tradicionales.

Instalación de estufas ecoeficientes:

- Construcción y montaje de estufas mejoradas en las viviendas rurales.
- Adecuación de chimeneas y ductos de evacuación de humos.
- Capacitación a las familias beneficiarias sobre uso eficiente y mantenimiento.

Esta certificación se expide para efectos del cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y ambientales del proyecto, reiterando el compromiso institucional del municipio de Purificación con la protección del medio ambiente, el uso sostenible de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural.

Se expide la presente certificación para los fines pertinentes, en el municipio de Purificación – Tolima, a los trece (13) días del mes de febrero de 2026.

NUBIA LORENA OLIVEROS LOZANO
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente